

ACUERDO DE CONVIVENCIA DEL ESPACIO TECNOLOGIA

Las clases de Tecnología se desarrollarán en el aula, asignada al curso.

Todos los miembros de la Comunidad educativa son responsables de respetar y hacer respetar los lineamientos acordados.

NO SE DEBE

- ❖ Entra corriendo y/o gritando al aula
- ❖ Trabajar en cualquier otra ACTIVIDAD que no sea la que corresponda a la clase
- ❖ Levantarse de la mesa asignada sin permiso del docente, para visitar otros grupos o correr por el aula.
- ❖ Usar el celular en clase, sin autorización del docente
- ❖ Arrojar basura al piso o a las mesas.
- ❖ Rayar las sillas, mesas y paredes.
- ❖ Utilizar lenguaje o imágenes groseras u ofensivas
- ❖ Conversar mientras el docente o un alumno exponen una tarea.

SE DEBE

- ❖ Llegar al aula en tiempo y forma.
- ❖ Traer el CUADERNO DE TECNOLOGÍA, GUÍAS DE ESTUDIO y ÚTILES PARA ESCRIBIR, TODAS LAS CLASES.
- ❖ Pegar los apuntes y las evaluaciones en el cuaderno de Tecnología.
- ❖ Hacer firmar las evaluaciones por los padres.
- ❖ Atender al docente y escribir en el cuaderno todo lo que él indique.
- ❖ Dejar el aula en condiciones, arreglando los bancos y colocando los residuos, si los hubiera, en los basureros.
- ❖ Traer los materiales y/o herramientas necesarios para realizar alguna actividad y/o proyecto, en clase.
- ❖ Cumplir con las tareas acordadas en el grupo de trabajo.
- ❖ No dañar las maquetas y/o trabajos realizados por los distintos grupos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sres. padres: Se realizará un seguimiento permanente de su hijo/a, teniendo en cuenta para su evaluación no solo los contenidos conceptuales, sino también los procedimentales y actitudinales según los siguientes criterios:

- 🌐 Participación en clase de forma activa y disciplinada.
- 🌐 Cumplimiento diario con el material de estudio: cuaderno, guías de estudio, útiles escolares.
- 🌐 Revisar periódicamente el campus, para notificarse de los avisos y/o trabajos subidos por el profesor.
- 🌐 Responsabilidad ante las actividades áulicas y extra-áulicas propuestas evidenciada en la puntualidad, buena ortografía y prolijidad.
- 🌐 Presentación del cuaderno o carpeta de Tecnología en tiempo y forma, cuando sea requerido por el profesor. Si el alumno prestara o extraviara su cuaderno contará con quince días como máximo para completarlo y presentarlo, escrito de puño y letra, sin espacios ni hojas blancas intermedias.
- 🌐 Recuperar en forma oral, toda evaluación cuya nota sea menor que siete. La nota final, será el promedio de ambas evaluaciones.
- 🌐 El alumno debe realizar fuera del horario de clases las siguientes actividades: concurrir al sanitario, tomar agua, sacar fotocopias, hablar con otros docentes, comprar alimentos. En caso excepcional deberá ser autorizado por el docente y dispondrá de 5 (cinco) minutos como máximo para realizar dicha actividad, si así no ocurriera será pasible de sanciones disciplinarias.

- Los padres quedan invitados a que se acerquen al aula durante el ciclo lectivo, a tiempo, para poder informarse de rendimiento escolar de su hijo.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Evaluaciones escritas individuales cuando se haya terminado un tema o unidad, se anunciarán con una semana de anticipación como mínimo.
- Evaluación oral e individual sobre temas del día para lograr un estudio progresivo de los mismos, que permita su dominio y el posterior abordaje exitoso de los nuevos. Para conseguir esto se debe estudiar todas las clases, sin necesidad de previo aviso.
- Trabajos prácticos individuales y/o grupales
- En caso de inasistencia a una evaluación, la ausencia será justificada mediante certificado médico o por causa grave aducida por el padre, madre o tutor del alumno, de no ser así corresponde calificación 1 (uno). Justificada o injustificada la falta, será evaluado en la próxima clase que esté presente, en la modalidad que el profesor crea conveniente.

Firma Docente

Firma Padre/Tutor

Firma Alumno